



INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE LIBRE MERCADO Y
AGRICULTURA: EFECTOS DE LA RONDA URUGUAY Y EL TLC
EN COSTA RICA Y MÉXICO

(México, D. F., 20 y 21 de septiembre de 2001)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha	3
2. Asistencia	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural	4
5. Sesión de clausura	5
B. RESUMEN DE LAS SESIONES DE TRABAJO.....	5
1. Presentación de los aspectos generales del libre mercado en el nivel mundial	5
2. Presentación del documento	7
3. Aplicación de los acuerdos comerciales y sus principales efectos en Costa Rica y México.....	9
4. Efectos de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay en el resto de los países de la región	9
5. Problemas relacionados con las barreras técnicas	11
6. Costos sociales de la liberalización	12
7. La agenda de futuras negociaciones comerciales. Escenarios posibles.....	12
C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
<u>Anexos:</u>	
I. Lista de participantes.....	15
II. Lista de documentos.....	19

ANTECEDENTES

1. Durante más de una década, las negociaciones sobre comercio internacional agrícola se han caracterizado por profundas diferencias de enfoque entre las principales economías desarrolladas. Desde el inicio de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 hasta el presente, la falta de un acuerdo para la liberalización total del comercio agrícola ha obligado a mantener un trato especial hacia este sector que parece favorecer las necesidades de la política agrícola de los países desarrollados y que se traduce en la permanencia de apoyos y subsidios a sus productores.

2. Esta situación, aunada a las dificultades para adaptarse rápidamente a los cambios estructurales e institucionales que exigía el marco de apertura global, afectó negativamente al sector agropecuario de los países en desarrollo, en especial al de los tradicionalmente exportadores de alimentos y materias primas, y ello profundizó las diferencias entre los dos grandes bloques de economías. Si bien en los países en desarrollo hubo sectores favorecidos por la apertura comercial y por los tratados bilaterales, en el sector agropecuario los obstáculos han sido evidentes, básicamente por el impacto generado sobre los precios de sus principales productos de exportación, por el efecto sobre la productividad y la competitividad de los alimentos básicos en el mercado doméstico, y por la repercusión en el empleo y el ingreso de amplios sectores de la población.

3. Estos aspectos han estado presentes en la preocupación de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por lo que se elaboró el estudio *Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay y el TLC en Costa Rica y México* (LC/MEX/R.810), que fue sometido a la discusión de un grupo de expertos convocados a una reunión.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

4. La Reunión de Expertos sobre libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay y el TLC en Costa Rica y México se realizó en México, D. F., los días 20 y 21 de septiembre de 2001 en la Sala Raúl Prebisch de la Oficina de la CEPAL.

2. Asistencia ¹

5. Por parte de los países asistieron expertos en la materia, a quienes la CEPAL convocó por su larga trayectoria en los temas a debatir, y por sus responsabilidades y funciones en el sector público y en el empresarial. Los expertos expresaron sus opiniones a título personal y no en representación de las instituciones donde prestan sus servicios.

3. Organización de los trabajos

6. Durante la primera sesión los participantes estuvieron de acuerdo en adoptar el siguiente temario:

1. Apertura
2. Aprobación del temario y organización de los trabajos
3. Presentación de los aspectos generales del libre mercado a nivel mundial
4. Presentación de los aspectos generales del documento *Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México*
5. Presentación y discusión sobre el tema “La aplicación de los acuerdos comerciales y sus principales efectos en Costa Rica y México”
 - a) México
 - b) Costa Rica
 - c) Situación del producto en los países del Istmo Centroamericano
6. Efectos de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay en el resto de los países de la región

¹ Véase la lista de participantes en el anexo I.

- a) El Salvador
 - b) Guatemala
 - c) Honduras
 - d) Nicaragua
 - e) Panamá
7. Problemas encontrados en la exportación de los productos agroalimentarios, con especial referencia a las barreras técnicas
 8. Los costos sociales de la liberalización
 9. La agenda de futuras negociaciones comerciales. Escenarios posibles
 10. Conclusiones
 11. Clausura

4. Sesión inaugural

7. La señora Margarita Flores, Directora Adjunta de la Sede Subregional en México de la CEPAL, manifestó su complacencia por la amplia aceptación que tuvo la invitación a la reunión de expertos, lo que se reflejaba en la presencia de destacadas personalidades de los seis países del Istmo Centroamericano y de México.

8. Señaló que el objetivo de la reunión era discutir el documento elaborado por la CEPAL sobre los efectos de la Ronda Uruguay y de los tratados de libre comercio en dos países de la región: Costa Rica y México.

La complejidad del tema es evidente para todos los que están relacionados con el sector agrícola. La reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC), prevista para tratar este tema, se pospuso, entre otras razones, por no haber llegado a acuerdos; además, ante los acontecimientos mundiales recientes, tendrá que plantearse un nuevo escenario de libre comercio para los países de América Latina.

9. Sostuvo que para enriquecer las propuestas vertidas en sus documentos, la CEPAL tiende cada vez más a incorporar los puntos de vista de los sectores productivos, los empresarios, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas y los sindicatos, previo a su difusión más amplia.

10. Expresó su confianza en que la reunión sería fructífera y anunció que el resultado de los debates se incorporaría al documento básico.

5. Sesión de clausura

11. Al final del segundo día, la señora Rebeca Grynspan, Directora de la Sede Subregional en México de la CEPAL, reiteró a los presentes su agradecimiento por la participación en la reunión y por su contribución al análisis del tema.

12. Subrayó que para la CEPAL han sido muy valiosas las aportaciones de cada uno de los participantes, sobre todo si se considera la importancia que en estos momentos tienen la reflexión y la discusión de propuestas alternativas, acordes con la realidad de los países de América Latina, para fortalecer una posición responsable frente a las negociaciones comerciales.

13. Agregó que tanto los gobiernos como el sector privado y la sociedad civil se encuentran hoy frente a la oportunidad y la responsabilidad de contribuir a la construcción de una visión más integradora en cuestiones de política económica y social. Partiendo de la experiencia y del reconocimiento de las fallas en la aplicación del modelo económico actual, se debe buscar una mayor articulación de las políticas sectoriales. Aseguró que la CEPAL espera contribuir a promover esa articulación y a enriquecer ese pensamiento propio que tanta falta nos hace.

14. A nombre de los expertos, el señor Eduardo Gitli agradeció a la CEPAL la convocatoria a la reunión y manifestó su satisfacción por el nivel y el espíritu que caracterizó a los debates.

B. RESUMEN DE LAS SESIONES DE TRABAJO

1. Presentación de los aspectos generales del libre mercado en el nivel mundial

15. La exposición del señor Ricardo Zapata inició con algunas reflexiones que proporcionaron un marco general al tema de libre mercado en la agricultura. En primer lugar, consideró que la inserción externa tiene que contemplarse como una herramienta para el desarrollo, ya sea que aquella se realice de manera directa al mercado mundial o bien a través de procesos regionales. Por lo tanto, las estrategias de desarrollo deben tomar en cuenta las modalidades en que se insertan los países al proceso de globalización del mercado mundial. Ello implica tener una visión sistémica del proceso de desarrollo, sustentada en diversos pilares fundamentales: la competitividad, la sostenibilidad, la gobernabilidad y la reducción de la vulnerabilidad, tanto a factores externos de tipo económico como a fenómenos naturales y procesos antropogénicos.

16. Por otra parte, es necesario buscar los elementos que vinculan comercio y desarrollo, porque no existe una correlación automática entre apertura comercial y crecimiento económico. A fin de lograr procesos de desarrollo sostenible, deben hacer esfuerzos de tipo endógeno, en particular de movilización del ahorro e inversión interna como complemento a la inversión externa productiva.

17. Asimismo, se requieren políticas sociales agresivas que integren las metas de transformación productiva, de tal forma que se mejore la competitividad sobre la base de la

elevación de la calidad de la mano de obra y de un mayor valor agregado de los bienes exportados, en lugar de apoyarse en un menor costo de la mano de obra.

18. Consideró que el libre comercio todavía constituye una meta por alcanzar. En las negociaciones actuales, en el marco de la OMC, o del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), e incluso en los acuerdos bilaterales de libre comercio, se está dando sólo un proceso de comercio administrado, un período de transición donde se están estableciendo reglas para administrar el comercio bajo ciertas condiciones que eviten algunas prácticas desleales y monopolistas.

19. En ese sentido, se requieren normas sobre la competencia que representen reglas del juego claras para lograr condiciones de competitividad en una mesa de negociaciones nivelada; dichas normas deben evitar los procesos de desviación y diferenciar entre la protección nominal del comercio a partir de los aranceles fijados a un producto y la protección efectiva que realmente tiene ese producto debido al efecto acumulado de los aranceles aplicados tanto al producto final como a las materias primas y la maquinaria involucrados en su elaboración.

20. Destacó que en el caso de los bienes es más fácil cuantificar la protección comercial, las barreras arancelarias y no arancelarias que contienen. En cambio, en las medidas de protección comercial que impiden el libre comercio de los servicios hay otros elementos mucho menos cuantificables y difíciles de determinar, como los aspectos técnicos y los problemas asociados al cambio tecnológico.

21. Por otra parte, aconsejó tomar en cuenta que los procesos de liberalización, integración, globalización y formación de bloques están ocurriendo de manera simultánea y a veces contrapuesta. Distinguió entre los procesos de integración formales y los reales que se dan entre los actores económicos. Estos últimos son a veces más dinámicos, a raíz de que no enfrentan las mismas trabas de tipo institucional y político; aun así, no siempre son opciones alternas positivas para los países.

22. Identificó algunos efectos importantes del proceso de globalización y de formación de bloques regionales. En primer lugar, el cambio tecnológico, que se ha acelerado en los últimos años; en segundo, la incorporación de servicios en los bienes comercializados, que van añadiendo valor y mejorando la competitividad de los productos.

23. Hizo notar que, pese al proceso de fragmentación, la economía de escala todavía es importante en los países centroamericanos y caribeños. Se debería de propender a ampliar el mercado doméstico, potenciar la demanda implícita que existe en estos países y estimular la integración regional, al tiempo que se ampliara la capacidad de oferta mediante la integración horizontal y vertical de los procesos.

24. A continuación, hizo un repaso acerca de la posición histórica de la CEPAL sobre integración, globalización y regionalismo, destacando el reciente enfoque sistémico integral del desarrollo y la necesidad de un pacto fiscal planteados por este organismo para enfrentar la situación de vulnerabilidad en que la región está inmersa.

25. En particular, destacó dos características importantes del comercio mundial en el siglo XX: el cambio estructural y tecnológico aparejado a la emergencia de nuevos actores en el mercado, y el peso cada vez mayor del comercio de servicios y la incorporación de éstos al comercio de bienes que genera la creciente importancia del comercio virtual frente al comercio real. Frente a esta tendencia, los contenidos de las negociaciones comerciales en el presente siglo tienden a incorporar aspectos que se consideran de interés común, vinculados a la protección de los acervos. Se da prioridad a la protección del medio ambiente, las inversiones, la propiedad intelectual, los bienes culturales y los derechos sociales y laborales. Las negociaciones comerciales, por lo tanto, trascienden las fronteras y se involucran en las condiciones de competencia en el interior de las economías nacionales, así como en los procesos mediante los cuales se elaboran los bienes. Sin negar su esencia positiva, hay que advertir que pueden transformarse en el futuro en barreras al comercio, por lo que se requiere un marco regulatorio más amplio, normas e instituciones, así como mecanismos judiciales que impidan prácticas desleales.

26. Estos requisitos conllevan costos importantes. Si se pretende superar la tendencia decreciente de las exportaciones centroamericanas, además de los costos para restablecer equilibrios en lo macroeconómico, se deberían asumir los correspondientes a la transición para cumplir las condiciones asociadas a los procesos de negociación con organismos financieros multilaterales. Ello es indispensable para profundizar el proceso de integración regional y para lograr las condiciones de competitividad requeridas.

2. Presentación del documento ²

27. La Secretaría de la CEPAL recordó el carácter preliminar del documento y destacó que, aunque el estudio sólo incluye dos países, la iniciativa de convocar una reunión con expertos de otros países de la región es comparar los efectos de la liberalización comercial sobre la agricultura, y así enriquecer o modificar las conclusiones y recomendaciones contenidas en él. De la exposición de las experiencias de cada uno de los países, también se espera conocer los problemas prácticos que están encontrando las exportaciones, cuáles son los costos sociales de la liberalización, además de recoger temas para la agenda de las nuevas negociaciones comerciales.

28. El señor Fernando Rello expuso en forma general los antecedentes, la estructura y los planteamientos del documento básico. Entre los cambios registrados en el comercio mundial de productos agrícolas en los últimos años, sobresale la expansión de la producción y de la exportación de las economías desarrolladas y, paradójicamente, la pérdida de terreno en ese sector por parte de las economías subdesarrolladas, muchas de las cuales pasaron a depender de la importación de alimentos. En el período estudiado se verificó también un descenso de los precios relativos de los productos agropecuarios, que afectó más a los productos tradicionales de los países menos desarrollados.

² Véase CEPAL, *Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay y el TLC en Costa Rica y México* (LC/MEX/R.810), agosto de 2001.

29. En los países estudiados, México y Costa Rica, el sector agropecuario sigue conservando una importancia estratégica, por su participación en términos del empleo más que por su aportación al producto.

30. Después de hacer un recuento y destacar los compromisos adquiridos por los países en el Acuerdo sobre Agricultura en la Ronda Uruguay del GATT, concluyó que los objetivos más relevantes del acuerdo —reducción de las barreras al comercio, eliminación de los apoyos que distorsionan los precios de los bienes y una mayor equidad en la competencia entre los países— no se han cumplido totalmente, por dos razones básicas. La primera, la forma en que se manejó el tema del acceso al mercado, cuyo requisito esencial era la transformación de barreras no arancelarias en arancelarias equivalentes y la reducción paulatina de esos aranceles sin homologarlos previamente, es decir, a partir de las diferencias ya existentes entre países proteccionistas y menos proteccionistas. La segunda, que todos los aranceles están comprometidos y atados, y existen compromisos y metas para reducirlos.

31. Se advirtió sobre los aspectos que están poniendo en riesgo el acuerdo sobre agricultura. Así, hasta ahora, el promedio del arancel agropecuario sigue siendo muy alto, en especial en productos sensibles para los países desarrollados. Luego, en el terreno de las transferencias y subsidios distorsionantes, si bien han disminuido las políticas de la caja ámbar, se ha tendido a sustituirlas por políticas de caja verde; también se percibe una gran asimetría en los niveles de apoyo otorgado a los productores agropecuarios. Medidos en dólares, los apoyos otorgados por países desarrollados y en desarrollo presentan una diferencia extrema, por lo que se sugiere analizar si está apareciendo una nueva forma de proteccionismo institucionalizado. La competitividad no es sólo una cuestión relacionada con la productividad sino también con el entorno institucional, por lo que es necesario prestar mayor atención a este asunto.

32. Los participantes manifestaron su preocupación por algunos temas que están en la agenda de las negociaciones comerciales de la futura ronda de comercio agropecuario en la OMC y que, hasta ahora, han sido insuficientemente discutidos en la mayoría de los estudios y reuniones regionales sobre comercio. Se mencionaron el medio ambiente, los aspectos laborales, el bienestar animal. Son cuestiones que podrían convertirse en nuevas barreras al comercio y que implican aumentos en los costos de producción y mayores desventajas de las economías de la región. También se sugirió analizar y evaluar los impactos de los subsidios a nivel de producto y poner atención a otro tipo de apoyos, como los créditos y garantías a la producción.

33. Se reconoció que para los países en desarrollo es difícil competir con la disponibilidad de recursos de los países desarrollados para apoyar a sus sectores productivos. Tampoco es fácil diseñar políticas agropecuarias en condiciones de mercados internacionales sumamente volátiles y en presencia de riesgos meteorológicos constantes. Se recomendó, por lo tanto, buscar opciones de cambio tecnológico para enfrentar la competencia.

34. En general, se coincide en que, a pesar de los resultados, el acuerdo sobre agricultura es un marco regulador que permite mayor transparencia en el comercio. Por ello, además de evaluar los resultados de la Ronda Uruguay, hay que centrarse en el análisis de los riesgos de un comercio cada vez más complejo. Asimismo, es preciso avanzar en la instrumentación de los acuerdos

como estrategia de la próxima ronda de negociaciones, en la que se debería de actuar de manera positiva y propositiva.

3. Aplicación de los acuerdos comerciales y sus principales efectos en Costa Rica y México

35. Aunque los procesos de apertura comercial de Costa Rica y México han sido similares, no se observa por parte del gobierno costarricense una política de inversión para fortalecer su capacidad competitiva. En ambos países se lleva a cabo un interesante proceso de modernización institucional para adaptarse a la apertura comercial.

36. En el sector agropecuario de Costa Rica y México se observa un mayor dinamismo de las exportaciones agroalimentarias en el período correspondiente a los tratados de libre comercio y, contrariamente a lo esperado, un crecimiento menos dinámico de las importaciones. No obstante, aumentaron los coeficientes de dependencia de la importación de granos básicos.

37. Además, persisten los problemas estructurales preexistentes y México presenta, comparado con Costa Rica, una mayor presión social por el elevado porcentaje de pobreza registrado. Se reconoce la heterogeneidad del sector agropecuario latinoamericano, donde coexisten un grupo altamente eficiente que ha podido aprovechar la apertura comercial y otro que, a pesar de la protección brindada, no ha tenido éxito.

38. Los participantes opinaron que en el caso de México se aprecia un reducido margen de negociación debido a que la mayor parte de sus operaciones comerciales se concentran en los países del TLC o sea, los Estados Unidos y Canadá. En el caso de Costa Rica, existe una política de comercio exterior bastante clara y de largo plazo, pero políticas sectoriales de coyuntura, por lo que se requiere armonizar ambas y consultar al sector privado para enfrentar mejor los procesos de negociación.

39. En este proceso de apertura global, se recomienda partir del análisis de los objetivos de la política económica en general y del papel del sector agropecuario en particular, para poder evaluar realmente los resultados.

4. Efectos de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay en el resto de los países de la región

40. Los participantes expusieron que, en general, los países de la región enfrentaron la apertura comercial con fuertes problemas estructurales que representaron una desventaja frente a sus socios comerciales. Los procesos de ajuste de sus economías, anteriores a su adhesión a acuerdos de libre comercio, habían obligado a disminuir la presencia del sector público en el apoyo al sector productivo. Al adherirse al GATT, todos tuvieron que convertir en aranceles equivalentes las anteriores barreras no arancelarias. La diferencia radica sólo en los techos y el número de salvaguardias para productos sensibles, obtenidos según su capacidad de negociación, aspecto en el que sobresale el mejor desempeño de Panamá.

- 41.** Tanto en los países del Istmo Centroamericano como en México se subraya la falta de coherencia entre las políticas sectoriales y la política de comercio exterior. Además, con excepción de Panamá y recientemente Guatemala, el sector privado no acompañó el proceso de negociaciones en los organismos internacionales ni en los tratados bilaterales, por lo que en la mayoría se expresa el descontento de algunos sectores productivos con la apertura comercial y la falta de apoyo gubernamental.
- 42.** En las economías centroamericanas, las exportaciones agropecuarias siguen siendo una fuente muy importante de divisas; no obstante, se ha observado una pérdida de dinamismo de éstas en los últimos años, fenómeno que sería importante analizar para saber en qué medida esa disminución corresponde a un avance en el proceso de articulación con el sector industrial interno. Se recordó también la pérdida de dinamismo del sector exportador tradicional, atribuible en gran parte al descenso de precios de estos productos en el mercado internacional. Prácticamente todos los países han experimentado una diversificación del sector exportador y un mayor dinamismo en los productos no tradicionales.
- 43.** Por lo que respecta a los efectos sobre la producción agrícola, se recalca la dualidad del sector agropecuario de los países de la región. Aunque algunas ramas han mostrado un crecimiento importante, la tendencia general es hacia una pérdida de dinamismo de la producción agropecuaria y de participación en el producto interno bruto (PIB). No obstante, otro rasgo común es el alto porcentaje de población que depende todavía del empleo agrícola. Se coincidió en que el pobre desempeño del sector agropecuario no es totalmente atribuible a la apertura comercial y que, en todo caso, ésta sólo agudizó problemas ya existentes.
- 44.** En cuanto a las reformas institucionales necesarias para enfrentar el proceso de apertura comercial, prácticamente todos los países han transformado su legislación para abrir sus mercados y flexibilizar su aparato productivo y financiero a la participación externa. Al mismo tiempo, se han creado instituciones adecuadas para apoyar la transición. México y Costa Rica han hecho transformaciones sustantivas, aunque, se señaló, requieren ampliar su acción hacia los sectores sociales que no han sido incorporados exitosamente a dicho proceso. Los exportadores de Guatemala y Panamá han registrado avances muy importantes en años recientes y han aumentado su capacidad de organización buscando depender menos del sector público, mientras que, en el extremo, Nicaragua no ha avanzado significativamente en este sentido.
- 45.** La mayoría de los participantes expresó la inquietud de sus países por fortalecer su capacidad de negociación frente a la próxima ronda de negociaciones en la OMC y sus esperanzas en conseguir un mejor trato para el sector agropecuario de los países menos desarrollados, sobre todo en lo relativo a las barreras no arancelarias que se están perfilando actualmente. En ese sentido, destacaron la importancia de la cooperación técnica de organismos internacionales como la CEPAL. Se mencionó además la necesidad de perfeccionar la administración de los tratados, que es tan importante como la negociación misma.

5. Problemas relacionados con las barreras técnicas

46. La señora Liudmila Ortega expuso la preocupación de la Secretaría por los problemas que enfrentan los países de la región en relación con la puesta en práctica de los tratados de libre comercio, y solicitó a los participantes exponer sus experiencias en ese sentido. Se refirió específicamente a la dificultad que les representa cumplir con el conjunto de medidas que toman los gobiernos para retrasar o inhibir la entrada de productos de otros países de la región, ya sea por consideraciones de salud humana, de inocuidad de los alimentos o consideraciones sobre medio ambiente, o sea, las barreras técnicas al comercio que, incluso entre los países desarrollados, son muy controvertidas.

47. Afirmó que existe una gran discrepancia en la normatividad de estas barreras, en gran medida, relacionada con los diferentes niveles de desarrollo de los países, sus rasgos socioculturales e incluso el clima, el tipo de productos y las características de sus procesos productivos. Las exigencias comerciales abarcan actualmente tanto a los productos como a la forma de producirlos. Puso como ejemplo la experiencia de productores mexicanos, para quienes, en la práctica, las exigencias son mucho más estrictas de lo originalmente pactado en el TLC. Se requieren, por lo tanto, mecanismos muy dinámicos y flexibles de vinculación entre sector privado y público para afinar esta normativa a la hora de implementar los tratados, a fin de eliminar incongruencias.

48. Los participantes concordaron en que las medidas de tipo técnico y sanitario se han convertido en una restricción para los exportadores y productores de la región, a causa de que las exigencias son cada vez mayores y en su mayoría rebasan la capacidad económica, técnica y de infraestructura de los países en desarrollo. Si bien se reconoce que los acuerdos de libre comercio consideran el derecho de los países para establecer sus propios reglamentos, normas y procedimientos para garantizar que los productos que ingresan al país sean compatibles con su consumo nacional, se expusieron algunos ejemplos en los que estas medidas han servido en realidad como barreras para controlar la entrada de sus productos al mercado, tanto de países desarrollados como de países en el interior de la región.

49. Se expresó la preocupación por las normas que se están estableciendo en la Unión Europea sobre certificación de productos frescos, y su posible puesta en marcha también en los Estados Unidos. Cabe destacar la disposición de Costa Rica para prepararse a fin de enfrentar en mejores condiciones este tipo de exigencias y en general la creciente coordinación del sector público y privado para fortalecer y mejorar su competitividad.

50. Ante el panorama descrito, se reiteró la necesidad de asegurar la participación de los países de la región en las sesiones en que se discutan estos temas, así como fortalecer la capacidad técnica de los negociadores para equilibrar las decisiones. Se recomendó fortalecer las organizaciones e instituciones regionales para estudiar conjuntamente los estándares adecuados y la necesidad de crear un organismo común que financie la participación de los países centroamericanos en los diferentes foros de comercio. Por otra parte, se remarcó la necesidad de fortalecer las organizaciones de productores para mejorar las condiciones de sus procesos productivos y disminuir los costos que las nuevas condiciones de competencia les exigen.

6. Costos sociales de la liberalización

51. El señor Fernando Rello planteó que la apertura comercial ha traído beneficios para los países, pero también algunos costos que sería importante analizar. El balance de la participación de cada país en el comercio internacional y en los tratados suscritos no debe limitarse a los aspectos financieros sino que debe contemplar los efectos sobre la producción interna, identificar los productos afectados, su repercusión en la cadena productiva y los impactos sobre el empleo, el ingreso de la población y sobre la seguridad alimentaria. La estimación de los costos debería de tomar en cuenta la dimensión regional y los estratos sociales afectados, porque de un diagnóstico preciso puede depender una estrategia de desarrollo para el sector rural.

52. Se preguntó si la liberalización total del comercio, es decir, la eliminación total del proteccionismo arancelario, de los apoyos y subsidios a la exportación y la producción, permitiría realmente equilibrar la competencia y poner a los países en un plano de igualdad.

53. El señor Luis Figueroa expuso que en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) se está realizando un estudio sobre los costos sociales de la apertura y sobre los costos del proteccionismo. Los efectos dependen de cada país. En el caso de Costa Rica, ejemplificó, el cambio no ha sido tan problemático porque durante una década se ha invertido en capital humano y se ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo rural paralela para proporcionar actividades alternativas a la agropecuaria. Argumentó que el análisis no debería de centrarse sólo en el sector de alimentos para definir si el país está ganando o perdiendo, pues existe la posibilidad de que lo que se pierde en un sector se esté ganando en otro.

54. Se citaron algunos efectos no evaluados completamente, como el cambio de patrones nutricionales y la presión sobre los recursos naturales que conlleva la necesidad de elevar la competitividad.

7. La agenda de futuras negociaciones comerciales. Escenarios posibles

55. El señor Rello identificó dos posiciones principales frente a la nueva ronda de negociaciones para el comercio agrícola. La primera, representada por el Grupo Cairns y los Estados Unidos, se propone avanzar hacia una liberalización mayor y más rápida; otro grupo, encabezado por la Unión Europea y Japón, promueve una política de apertura más cauta. Se preguntó entonces cuál debería de ser la posición más conveniente de los países de la región.

56. En general, los participantes coincidieron en que estos países han establecido ya una posición al formar parte de los diferentes grupos, guiándose por sus intereses. Los países tienen claro que el objetivo de largo plazo es lograr una mayor liberalización; sin embargo, la sola suscripción de los acuerdos no garantiza en la práctica el acceso al mercado. Por otra parte, no todos los países tienen la capacidad de aprovechar los contingentes arancelarios.

57. Hubo concordancia en que los temas de la agenda de negociaciones, que ya ha iniciado, deberían de enfocarse en todos los aspectos que están, o podrían estar, obstaculizando el acceso a los mercados. Entre otros, se mencionaron las restricciones no arancelarias, el escalafón arancelario

y la consolidación de los aranceles específicos. En el caso de las diversas formas de ayuda interna, se resaltó la necesidad de definir las y disciplinar los apoyos permitidos. Otros temas importantes se refieren a la transparencia de las empresas comerciales del Estado.

58. Por otra parte, desde el punto de vista de las desventajas con que participan los países menos desarrollados, se recalcó la necesidad de redefinir el concepto de trato especial y diferenciado para acortar la distancia entre los países desarrollados y los países en desarrollo, aportar ideas que vayan en el sentido de apoyar el desarrollo de los países y que queden incorporadas en los acuerdos de comercio; al respecto, se hizo referencia a la propuesta de la India sobre la necesidad de establecer una Caja de Desarrollo.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

59. Hubo consenso entre los participantes en que, hasta el presente, no se ha hecho una evaluación precisa de los efectos de la apertura comercial, que debería ser una responsabilidad de los gobiernos y de los organismos multilaterales para corregir las fallas que pudieran haber profundizado las desigualdades. Es necesario procurar que los países en desarrollo con potencial en el comercio agrícola también puedan aprovechar las ventajas de la apertura comercial.

60. Además de definir claramente sus políticas comerciales y de fortalecer su capacidad de negociación, los gobiernos y la sociedad tienen la enorme tarea de definir estrategias para desarrollar sus sectores productivos y para proteger el entorno social y ambiental. Por lo tanto, se impone definir prioridades y establecer políticas específicas, estables y congruentes, que les permitan insertarse con mayores ventajas en la nueva dinámica de globalización de las economías.

61. Es indispensable la consulta y el acuerdo entre gobierno y productores para definir las mejores condiciones de negociación, sobre todo en el caso de productos sensibles.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Expertos

Costa Rica

Ana Marisa Cordero, Directora Ejecutiva, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Eduardo Gitli, Coordinador Proyecto INCA, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), Universidad Nacional, Heredia

Randall Benavides Rivera, Director de Mercadeo y Agroindustria, Consejo Nacional de Producción (CNP)

Adriana Castro, Asesora, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

Luis Figueroa, Investigador encargado de los estudios sobre competitividad en Centroamérica, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)

El Salvador

Mario Magaña, Gerente de la División de Estudios Técnicos. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

Guatemala

Enrique Lacs, Coordinador Técnico, Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENCIT)

Honduras

Gustavo Aguilar L., Director Ejecutivo, Consejo Hondureño de la Empresa Privada

Nicaragua

Marco Antonio Mayorga Lacayo, Presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua

Panamá

Guillermo A. Salazar, Director de la Oficina de Política Comercial, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

México

José Carlos Ramírez Martínez, Asociación Mexicana de Semilleros, A.C. (AMSAC)

Arturo Cobián, Gerente de Comercio Exterior, Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA)

Gloria Abraham, Especialista Regional en Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA/México)

Andrés Rosenzweig, Jefe de la Unidad de Estudios Económicos del Sector Agroalimentario y Apoyo a las Negociaciones Comerciales Internacionales, ASERCA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Alimentación y Pesca (SAGARPA)

Ana Graciela Aguilar Antuñano, Director, Economista, ASERCA – SAGARPA

Juan José Flores Verduzco, CUESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo

Juan de Dios Trujillo Félix, Profesor Investigador, CUESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo

Yolanda Trápaga, Académica, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Patricia Aguilar, Economista Consultora

B. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México

Rebeca Grynspan, Directora
Margarita Flores, Directora Adjunta
Ricardo Zapata, Oficial de Asuntos Económicos
Esteban Pérez, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Comercio
Liudmila Ortega, Oficial a Cargo, Unidad Agrícola
Fernando Rello, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad Agrícola
Alicia Acosta, Asistente de Economía
Cristina Peredo, Asistente de Economía

Anexo II**LISTA DE DOCUMENTOS**

Temario provisional	LC/MEX/R.811 (SEM.128/1)
Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay y el TLC en Costa Rica y México	LC/MEX/R.810
Módulo de análisis del crecimiento del Comercio Internacional (MAGIC)	
Industria Alimentaria Costarricense. Hacia una Política comercial inteligente	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
Consideraciones sobre los efectos de la aplicación de los acuerdos del GATT-OMC sobre el sector agropecuario: el caso de Costa Rica	Randall Benavides Rivera, Director de Mercadeo y Agroindustria, Consejo Nacional de Producción, San José, Costa Rica
Políticas de estado para la agricultura	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
Tratado de libre comercio entre Costa Rica y México. Una evaluación a cinco años de su vigencia	Ministerio de Comercio (COMEX)
Efectos de la aplicación del acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay en El Salvador	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
Efectos de la aplicación del acuerdo de la Ronda Uruguay en Honduras	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
Efecto de la aplicación de la Ronda Uruguay en Nicaragua	Cámara de Comercio de Nicaragua
El sector agropecuario y su perspectiva ante la adhesión a la OMC	Oficina de Política Comercial, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
La política sectorial agropecuaria en México: Balance de una década	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)